



TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA SALA CIVIL FAMILIA ESTADOS ELECTRÓNICOS



Estado No. 143 01-09-2022

 Nota : Para ver los autos click sobre la icono pdf 

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	Magistrado
76-520-31-10-003-2021-00392-01	Unión Marital de Hecho	Humberto Jiménez Mejía	María Yolanda Vinasco Castro	Admitir el recurso de apelación de sentencia (art. 12 de la Ley 2213 de 2022), se cita a audiencia de conciliación para el martes - 20-09-2022 a las 09:00 A.M. 	31-08-2022	Pérez Chicué
76-111-31-10-001-2021-00077-01	Unión Marital de Hecho	Alba Rocío Cárdenas Valencia	Lesly Dayana Cárdenas y Otros	Admitir el recurso de apelación de sentencia propuesto, la presente instancia se sujetará al trámite previsto en el artículo 12 de la Ley 2213 de 2022, el apelante deberá sustentar por escrito, dentro de los 5 días siguientes a la ejecutoria de esta Providencia 	31-08-2022	Talero Ortíz
76-111-31-03-001-2017-00109-03	Pertenencia	Jorge Humberto Trujillo Arenas	Alba Lucía Trujillo Redondo y Otros	Correr Traslado de la prueba documental allegada, por el término de 3 días, para efectos de su contradicción, de conformidad con los artículos 110 y 170 del C.G.P., en concordancia con el art. 9 de la ley 2213 de 2022 	31-08-2022	Talero Ortíz